

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3584** VANESA VEGA GIMÉNEZ

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 825/2009, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Esc Servicios Generales, S.L., contra la ejecutada Vanesa Vega Giménez, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.188,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de febrero de 2009.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090012934-1